

El Obrero

Número suelto, 15 céntos.

Toda la correspondencia de Redacción dirijase a Agustín Ro-
ca y la de Administración a Jaime Matas, el cual para todos
los asuntos administrativos estará en el despacho de la Administración
todos los días de 8 y media, a 9 y media noche y las demás horas del
día en su domicilio: Calle del REAL-29-Palma.—No se devolver
los originales publicados y no publicados.

Redacción y Administración: Calle María Cristina, (Casa del Pueblo)

AÑO XXVI

NUM. 1.201

Palma de Mallorca 17 de Abril 1925

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En Palma, 0'50 ptas. al mes.—Fuera
de la capital, 1'50 ptas. trimestre.—Extranjero, 10'00 ptas. año.—En pa-
quetes, ejemplar 0'08.—Número suelto, 0'15

APARECE LOS VIERNES

Baleares

Organo de la Agrupación Socialista.—Defensor de la clase obrera

Política Idealista

Los términos que se ofrecen a la opción de todo estadista, para que elija entre ellos, son tres: la *opinión* el *interés* y el *ideal*. La opinión pública representa el hecho; el interés público representa el provecho; pero el ideal puro representa el Derecho. En otras palabras: el primer término de opción es la realidad; el segundo, la utilidad, y el tercero, la idealidad, o sea la Justicia. Es una gradación ascendente, cuyos términos, como es lógico, están subordinados correlativamente.

El carácter específico de nuestros conservadores consiste en hacer que prevalezca el interés de grupo sobre el ideal, objetivo y puro. Toda la flaqueza del régimen actual y aún, en cierto modo, de la actual sociedad, estriba en representar intereses de casta o clase, «privilegios», esto es, predominios de la «ley privada» sobre la «cosa pública», sobre la «república», en el sentido clásico de la palabra.

Opinión, interés, ideal... Conviene insistir sobre esta sugestiva escala de valores. El primero es la manifestación intelectual o teórica del Pueblo; el segundo es la volitiva o práctica; el tercero es la sentimental o, en cierto modo religiosa. La obra de todo aito político ha de consistir, primeramente en la educación o adiestramiento de la opinión popular a fin de capacitarla para su libertad; una función en que se confundan la pedagogía y la «demagogia» en el sentido original de esta palabra. Bien al contrario de esa actividad política, el egoísmo de las oligarquías procura siempre extirpar en el Pueblo su órgano de libertad y domesticarlo para la tiranía; para una tiranía mansa o dura, según los casos...

El segundo deber de los Gobiernos consiste en ampliar y unificar los intereses particulares hasta llegar a hacerlos concéntricos; porque entonces el «interés» de todos coincidirá forzosamente con el «ideal», que es el fin supremo.

El tercer deber de los gobernantes será, en fin, la infusión del ideal en el molde rebelde de la realidad, esculpiendo en ella la divina estatua que en bloque inerte contiene. Toda la dificultad de la Política, arte supremo de construir la «Ciudad», estriba en armonizar la libertad con ese «jacobinismo», con ese «maximalismo», esto es, con el afán de alcanzar, en el menor tiempo posible, la mayor intensidad posible de conciencia pública.

Gabriel Alomar

El Socialismo en el extranjero

LA ALGARADA ESTUDIANTIL FRANCESA.—LA CAÍDA DE HERRIOT.

Las campañas virulentas y persistentes de todas las derechas francesas contra el Gobierno Herriot constituyen su más alta ejecutoria; la demostración más evidente de que M. Herriot no ha hecho traición a su política liberalísima y que desde el poder ha ido traduciendo en proyectos los principios que integraban su programa de realización inmediata.

Artículos violentos de todos los periódicos clericales, interpelaciones tumultuosas en las Cámaras; circulares episcopales desposeídas de todo espíritu cristiano; ataques encubiertos desde los púlpitos sagrados; huelgas escolares. He aquí los principales episodios de la campaña levantada contra Herriot.

Todo ello nos encanta y contribuye a reforzar nuestros sentimientos liberales. Cuanto más se combatan nuestras ideas mayor será nuestro goce en profesarlas. La lucha apasionada de ideas contra ideas es el más elevado ideal de la vida. Nada tan terrible, tan deprimente para el espíritu, como la resignación musulmana que caracteriza nuestra vida, aceptando mansamente todas las imposiciones y todas las experiencias sin otra protesta que la que formulamos desde nuestra mesa de Café, o desde nuestro sillón del Casino, pero sin levantar atmósfera, sin desbordar indignación.

El proyecto de supresión de la Embajada francesa en el Vaticano originó la primera batalla de los clericales franceses contra el Gobierno radical. Perdida esa batalla, no obstante el apoyo prestado a los clericales en ese asunto por altas personalidades parlamentarias poco celosas, empero, de su propio prestigio, como Briand, la aplicación de las leyes laicas a las escuelas de Alsacia y Lorena sirvió de pretexto para entablar nueva batalla. La huelga escolar que debía, a juicio del episcopado francés, acabar con la actual situación política se produjo sin quebrantos para el Gobierno y esa segunda batalla ha corrido suerte parecida a la primera.

Peró las derechas francesas que poseen un fuerte temperamento bélico hay que reconocerlo, no desmayan ante la derrota y últimamente, con motivo del nombramiento de M. Scelle para la Cátedra de Derecho Internacional reanudaron sus ataques virulentos contra el Gobierno Herriot.

El caso en cuestión no podía ser más sencillo. Corpus Barga lo ha explicado detalladamente en «El Sol». Se abrió un concurso para proveer, provisionalmente, la referida Cátedra. Hubo dos concursantes: M. Scelle y otro profesor de Departamento. En la propuesta al Ministro M. Scelle ocupaba el segundo lugar. Pero como legalmente el ministro podía separarse de la propuesta y M. Scelle había recaba-

do la conformidad de su compañero concursante, y esto es lo esencial y decisivo en este caso, el Ministro nombró al que figuraba en segundo lugar en la propuesta. Legalmente el caso no admite discusión. No ha habido tampoco postergación ni perjuicios por cuanto los dos concursantes de común acuerdo y por propia conveniencia solucionaron el concurso. La competencia del Sr. Scelle, por otra parte, no es negada por nadie. He aquí ligeramente expuesta la cuestión que tanto ha agitado a las derechas francesas y que tanto trabajo ha proporcionado estos días a todas las agencias telegráficas.

Los estudiantes franceses, nuevamente, como de costumbre, se han prestado a desempeñar el humillante papel de instrumento. Instrumento de la Acción Francesa y del clero francés. Y, como tales instrumentos han defendido la mala causa y han perturbado con sus algaradas la tranquilidad peculiar del Barrio Latino. ¡Cómo bemos recordado estos días aquel otro episodio—tan poco halagüeño para los estudiantes franceses—de la silba a Emilio en el mismo barrio estudiantil por haber hecho suya, el autor de Germinal, la causa de un inocentel

Ese es el fruto de la enseñanza confesional, tema que ha reverdecido ahora en Francia y repercutido en España. No es posible esperar otra cosa de la enseñanza llamada religiosa. Entregar nuestros hijos a las congregaciones religiosas que se dedican a la enseñanza es abdicar de nuestros derechos espirituales sobre ellos; es autorizar a esas congregaciones para que modelen a su antojo el alma de nuestros hijos. De aquí que la primera obra educadora de todo hombre que sienta palpaciones liberales haya de ser emanciparse de los prejuicios que perniciosamente le han sido inculcados desde la infancia y disipar de su espíritu las tinieblas y los misterios que le envuelven por arte de una falsa educación. Obra nada fácil porque las supersticiones que han dominado nuestra infancia dejan casi siempre rastro en nuestro espíritu. La admirable obra crítica de Ernesto Renau adolece de ese inconveniente; a través del crítico se vé siempre al ex-seminarista de San Sulpicio. Las censuras de Prudhon, en tal sentido, no están desprovistas de fundamento.

Hay que apagar las estrellas del cielo, dijo Viviani en sus buenos tiempos. Esta bella frase condensa un profundo concepto educador. Hay que acabar con la superstición. Hay que preparar el camino que hayan de seguir nuestros hijos; defenderles contra los inevitables atentados a la ingenuidad de su alma y dejarles en plena y absoluta libertad para que puedan, conscientemente, en su día, escoger su ruta espiritual. Si no cumplimos con ese deber primordial y sagrado nuestros hijos, como los estudiantes francés, silbarán a los defensores de las grandes causas y entorpecerán, con sus algaradas, la obra de todo gobierno liberal.

Mientras el Gobierno Herriot ha li-

mitado su acción al campo espiritual, ha podido salir airoso de su empeño. Un gobierno decidido salva siempre sus proyectos espirituales por radicales que sean. Ejemplo el Gobierno Combes y ahora el mismo Herriot con sus proyectos anticlericales.

La dificultad para esos gobiernos nace el día en que intentan aplicar su liberalismo a las cuestiones económicas. El capitalismo defiende siempre, a sangre y fuego, sus privilegios. La campaña contra Caillaux, en el fondo, fué una campaña contra el impuesto sobre la renta. Ahora mismo el propio Herriot victorioso en sus luchas contra el clero ha sucumbido ante un problema económico, al intentar poner a prueba el *patriotismo* de los buenos burgueses para que salvaran la situación pavorosa en que se halla Francia a consecuencia de la guerra. Herriot ha caído dignamente, sin haber defraudado esperanza alguna y en la bandera radical desplegada a los cuatro vientos. Sentimos profundamente su caída aunque abrigamos la esperanza de que su política ha de rebrotar con más fuerza en día no lejano. El conflicto que origina la dimisión de Herriot no es de fácil solución. Interinamente no ha de ser difícil dar solución a la crisis. Pero una solución que permita el desarrollo de una política estable y duradera ha de tropezar forzosamente con serias dificultades.

Dueños los radicales y socialistas de la mayoría del Congreso aparecen en minoría en el Senado. El conflicto está pues en la diversa composición de ambas cámaras. Las dificultades que ha encontrado hoy el Gobierno Herriot, ha de encontrarlas mañana cualquier otro Gobierno mientras no varíe la composición de las cámaras. Próximamente han de celebrarse en Francia las elecciones municipales que son las que determinan la composición futura del Senado. Si en esas elecciones triunfan, como es de esperar, los radicales y socialistas, se impone lógicamente una disolución del Senado y un retorno a un gobierno radical.—J.

COLABORACIÓN

DESDE GERONA

«Justicia Social»

tercer el camino

Cansados estamos ya de decir por medio de nuestro diario «El Socialista», que la polémica entre obreros causa grandes perjuicios a las organizaciones obreras, y por ello somos contrarios de ello y nos abstenemos tanto como podemos de sostenerlas; pero cuando se presentan casos en que se quiera desvirtuar la verdad de los hechos, tenemos el deber de luchar para que esta verdad que los socialistas tenemos como sagrada no quede envilecida.

En el n.º 73 de «Justicia Social» aparece una «Crónica de Gerona», firmada por su corresponsal M. P. y otro artículo (que con suguridad está

inspirado por el mismo individuo) que, se combate rudamente al compañero Disscosi por haber aceptado el cargo de concejal.

Este individuo sabe perfectamente como sabe todo Gerona, que a su debido tiempo y cumpliendo todos los requisitos legales, la Federación Local convocó reunión general, como fué anunciada por el «Autonomista» y de esta reunión salió elegido por los obreros el compañero Disscosi para desempeñar el concejal. De manera que se observó al pie de la letra la táctica y la disciplina que tenemos prescrita en nuestros organismos la Unión General de Trabajadores y el Partido Socialista.

Esto, lo sabe perfectamente este individuo que combate tan rudamente al compañero Disscosi, sabiendo que dicho compañero nunca ha traicionado en una sola letra el ideal socialista; y en esta misma Crónica de Gerona leímos que fué nombrado gubernativo concejal el presidente de Sociedad «El Porvenir» sociedad amarilla que está constituida dentro de la fábrica «Grober» por sus mismos patronos, y como pueden leer todos los obreros nada se dice de este nombramiento, siendo como debería ser el blanco donde tendría de dirigir los disparos el corresponsal de «Justicia Social»; fijense bien los compañeros de Unio Socialista de Cataluña que de ello nada se dice.

De manera que porque a este corresponsal que dice ser socialista sin serlo, (porque solamente sueña en formar ejércitos separatistas) le dá la manía de mentir delante de un caso real, «Justicia Social» publica a los cuatro vientos la Crónica que nos ocupamos, y en lugar de seguir el camino recto que en sus principios habíamos visto con simpatía todos los socialistas para que en su día se llenaran sus filas de buenos compañeros, tuerce el camino y ampara la crítica severa como en este caso sin antes cumplir como socialistas de estar en lo cierto. «Justicia Social» tenía el deber de esclarecer este caso dudoso para ellos, antes de dejar que se quiera obscurecer la dignidad política de un compañero dignísimo que honra las filas del socialismo como saben perfectamente algunos compañeros de «Unio Socialista».

¿No saben pues los compañeros de «Justicia Social», porque se combate tan rudamente al compañero Disscosi y nada se dice del nombramiento de concejal gubernativo a favor del presidente de la sociedad amarilla «El Porvenir» Agustín Pumarola?

Pues es sencillamente porque su corresponsal trabaja en el escritorio de la misma fábrica, y por el miedo, esconde el rostro hipócritamente escarceando el ideal que dice que está defendiendo para dejar que pase por delante del bello ideal socialista el fantasma de la burguesía, y pueda desenvolverse con más soltura. ¿No les parece a los compañeros de Unio Socialista que delante de un caso de esta naturaleza, que nosotros que estamos en terreno seguro y luchamos con la frente alta por el ideal emancipador, que tenemos derecho a decir que «Justicia Social» tuerce el camino que quiere que sigamos los socialistas de Cataluña? No les parece también que podemos decir muy alto para defendernos de la hipocresía, que el único obrero que en el consistorio representa a la clase obrera dignamente es el compañero Disscosi, (aunque es sensible en estos momentos)? ¿No les parece que el presidente de la sociedad amarilla «El Porvenir» del cual nada se ocupa su corresponsal, quiere decir este en su Crónica de Gerona que es el verdadero representante de la clase obrera, diciendo como dice que los obreros no pueden tenerse por representados por el compañero Disscosi y por trece votos?

Pues entérese bien de cuanto decimos, y si sus filas están nutridas de socialistas como su corresponsal de Gerona procure poner remedio a sus malos procedimientos y infiltrarles el socialismo en el alma para que se den cuenta de sus actos.

Legalícenles sus palabras y el preámbulo absurdo con el cual quieren defenderse aparatosamente para decir que con dolor recojen la bandera socialista del barro tirado por los que no somos socialistas de su clase y levantarla en lo alto, y verán claramente que solamente esta forma de proceder cabe en las mentes de él imbecilismo.

Saben perfectamente los compañeros de Unio Socialista que la bandera de nuestro Partido Socialista está limpia como puede haber otra, y los socialistas que con ella nos defendemos, sabemos que en ella caben todos los socialistas, caben en ella todos los socialistas que son socialistas, y en ella está porque es socialista el compañero Disscosi, y el corresponsal de «Justicia Social» no puede recoger nada de nuestro Partido, porque claramente demuestra que no es socialista de ninguna clase, porque de serlo no mentiría.

Si pues Unio Socialista quiere perfeccionar a los hombres tal como ha venido diciendo cambien de ruta y no se entretengan criticando a compañeros perfectos, porque nuestro ideal no se tuerce de esta forma, y solamente queda mal parado el que no cumple con su deber.

M. Pallás

Marzo 1925.

LA HORRIBLE VISIÓN

Iracundo Marte vuela con un siniestro fulgor, y la Paz, débil gacela, huye herida por la espuela del intrépido Almanzor.

Y repican las campanas de las iglesias cristianas, no con místico recato; sino cual furias paganas que están tocando a rebato.

Y las turbas excitadas como fieras en manadas caen, en mortífera riña, cual las espigas segadas en la plácida campiña.

Y los rostros placenteros se tornan torvos y fieros, y se levantan los mares para albergar en sus lares la sangre de los guerreros.

Todo es un inmenso duelo a muerte; salpica al cielo la sangre en gigantes olas, y vibra, de rojo, el suelo como un campo de amapolas.

Y entre la desolación de tanta vida, ahora inerte, se oye el lúgubre pregón de las sentencias de muerte que vocifera el cañón.

¡Oh progreso! en tu locura has matado el ideal del enfermo que procura poner su dolencia en cura, y le clavan un puñal.

Y como desesperado sin orientación ni tino; ¿no sabes, desventurado, que has de volver agotado a comenzar el camino?...

¡Lanza a Marte de tu hogar y tiende a pulverizar sus elementos de guerra; que ya domina en la tierra, en los aires y en el mar!

Y pon del pueblo en las manos ciencia y métodos humanos en que aprenda a redimirse, hasta dejar de batirse y matarse los hermanos.

Joaquín García Torres

Replicando a Julián Ferretjans

Compañero Director de EL OBRERO BALEAR.

Le rogamos tenga la bondad de insertar en su semanario la presente réplica al escrito de Julián Ferretjans que vió la luz en estas columnas el día 10 del corriente mes. Favor que por anticipado le agradecemos los que formamos el aludido Patronato.

* * *

Ante todo hemos de manifestar nuestra satisfacción por la declaración que en su escrito hace Ferretjans de que conoce y tiene por sabido las atribuciones que al Patronato confiere la escritura de donación de la Casa del Pueblo, pues suponíamos que no las conocía y que pecaba por ignorancia; ahora ya no, ahora partiremos de la base de que la poda que en sus bases hace de estas atribuciones es un acto consciente y premeditado.

Igualmente hemos de recoger, antes de entrar en el fondo de la cuestión, la manifestación que hace de que el único objeto del Patronato al publicar el escrito que ha motivado el suyo era «dejar completamente desconocida su proposición». No, el objeto principal del Patronato era dar a conocer lo suyo, lo que él patrocina y lo que cree es bueno y viable, no un feto que él no ha parido ni puede ni quiere amamantarlo; de eso que se encargue el padre de la criatura.

Y ahora vamos a analizar las bases de Ferretjans para que se vea si son o no admisibles y si cuadran dentro la escritura mencionada, que es lo que podemos llamar la ley constitucional de la Casa del Pueblo, ley firmada por el mismo Ferretjans y en la que su nombre también figura con encargo especial de velar por lo que en ella se establece.

Dice la base primera: «Las funciones de la Casa del Pueblo se separarán en dos clases: Gobierno y Propiedad, creándose dos organismos para que atiendan a cada una de aquellas, denominados Comité Central y Patronato.»

La escritura no habla más que de un sólo organismo, señalando incluso las personas que han de constituirlo, que se denominará Patronato o Comité y en el cual reconcentra todas, absolutamente todas las atribuciones o facultades de representación, administración y gobierno de la Casa del Pueblo. Nadie con el texto de la escritura en la mano demostrará lo contrario.

Resulta pues, contra lo que afirma Ferretjans en su artículo, que ya en la primera base de su proyecto de reforma del Reglamento está en contradicción manifiesta con el espíritu y letra de aquel documento.

En la segunda base se permite Ferretjans conceder al Patronato la representación y conservación de la propiedad de la Casa del Pueblo y de sus muebles; pero estos atributos, que ya constan en la escritura, resultarían puramente nominales ya que según la misma base los deterioros y abandonos que en el local se notaren los ha de remediar el presidente del Comité Central, a indicación del Patronato. A éste, como se ve, se le reduce a un simple vigilante de la finca o más bien a una especie de reloj indicador de sus deterioros. Y como quiera que la susodicha escritura no reconoce ni facultad para nada al tal presidente del imaginado Comité Central y si solamente al Patronato, resulta que también en la segunda base de su desdichado proyecto está Ferretjans en pugna con el espíritu y letra de la citada escritura.

Tercera base: «Será el Patronato el que representará la Casa del Pueblo en todos los actos correspondientes a la propiedad, ya sean judiciales, extrajudiciales o de cualquier otra índole.»

Esto consta en la estipulación novena de la escritura, solamente que Ferretjans se ha comido la palabra *administrativos* y sustituido *actos de la vida de relación social por actos correspondientes a la propiedad*, lo cual dá un sentido diferente a la cuestión y pone al descubierto el propósito de Ferretjans de despojar al Patronato en favor de su Comité Central de sus atributos de representante y administrador de la Casa del Pueblo como entidad social y moral, para dejar reducida su representación a la parte mate-

rial, o sea a las paredes ante el fisco y las autoridades judiciales. Y es que Ferretjans lleva metido en la mollera que el Patronato no tiene que ver más que con el yeso y los sillares de la Casa del Pueblo; lo conceptúa como un propietario a quien no le importa nada más que exigir de los inquilinos que le paguen puntualmente la renta y no le estropeen la finca. Los inquilinos, para él, son las colectividades que se albergan en el edificio. Así discurría en el seno de la comisión y éste es el espíritu de sus bases. No sabe por lo visto que lo que él llama inquilinos son los propietarios que, juntamente con D. Juan March, crearon el organismo Patronato para que dirigiese y administrase su propiedad, llevase el gobierno interior de la Casa y procurase que ésta respondiese al fin social para que fué donada. Vuelve a resultar, pues, que la tercera base de Ferretjans está fuera del espíritu y letra de la escritura de la Casa del Pueblo.

La base cuarta dice que el Comité Central se compondrá de representantes de todas las entidades que tengan domicilio en la Casa del Pueblo, lo que equivale a decir que tendrán obligación de pertenecer a él, y esto también contradice el espíritu y letra de la escritura, que incluso el Patronato tiene la obligación de respetar y hacer que se respete el libre funcionamiento de todas y cada una de las entidades en relación con sus respectivos reglamentos. ¿Cómo se les podría obligar, pues, a pertenecer a un Comité Central que no tendría ninguna autoridad frente a ellas?

La quinta base adjudica al Comité Central el gobierno y la administración de la casa, ostentando la representación de la clase obrera organizada en todos los actos que celebre la Casa del Pueblo.

Si sabemos leer y no estamos ciegos ni locos esta quinta base confirma lo que decíamos antes, esto es, que Ferretjans despoja al Patronato de todos los atributos que le confiere la escritura menos el de representar las paredes de la finca a los efectos judiciales o tributarios. Y esta pretensión, francamente, nos parece una tontería, primeramente porque ello supone refundir toda la escritura, o sean ocho cláusulas dedicadas exclusivamente al Patronato, y en segundo lugar porque esta modificación sería muy perjudicial a la causa obrera y se necesitaría para ello la conformidad de don Juan March, la de todas las entidades propietarias y la de todos y cada uno de los que formamos el aludido Patronato, cosa muy difícil de conseguir por no decir imposible.

La sexta base de Ferretjans, *garantizar la libertad e independencia de las Sociedades*, estatufido ya en la escritura y en el reglamento actual, no tiene más importancia que la contradicción que significa con la base cuarta obligando ésta a las entidades a estar representadas en el Comité Central, con lo cual desaparece la libertad e independencia que les concede la base sexta.

No, Ferretjans, la Casa del Pueblo no puede tener dos organismos que asuman sus funciones, uno sólo basta y éste no puede ser otro que el Patronato, el cual no tiene más defecto que el de poder sus miembros nombrar personalmente a sus sucesores. Esto, por antidemocrático, porque pugna con los sentimientos de soberanía obrera debe modificarse en el sentido que lo presenta el Patronato, esto es, dando a las entidades la base de todo el poder de la Casa del Pueblo, poder que consiste solamente en tener la facultad de poder elegir libremente a su gobierno y echarlo abajo cuando quiera, entendiéndolo por gobierno al susodicho Patronato. Quién así no lo crea peor para él.

Y para terminar diremos, que en lo último de su escrito Ferretjans nos hace saber, con perfiles de una literatura que descubre a su autor y eleva las formas de expresión al glorioso rango del *paretismo*, que por ahora no aspira a apóstol ni patriarca, ni defensor de dogmas, ni otras cosas por el estilo, que no venían a cuento; añadiendo que esto debe quedar para el *espíritu olímpico* que anima al Patronato.

Este «fenómeno» del no querer ser nada no es nuevo entre la clase obrera y lejos de acusar sencillez y modestia, en la mayoría de los casos revela hipocresía, impotencia, vileza, todo lo ruin y pobre que puede abarcar el alma de los hombres. Por eso, nosotros, menos no-

destos que Ferretjans, aspiramos a ser algo, todo lo que podamos, pues entendemos que el que no quiere ser nada es porque no tiene inquietudes espirituales, no siente nada, es materia nada más. El ser es algo vivo, el no ser no tiene vitalidad, es la muerte; y como los que formamos el Patronato sentimos vibrar la vida en nuestra alma de hombres de ideal, he ahí que aspiramos a ser apóstoles de ese ideal, sintiendo no poder reunir las condiciones necesarias para ejercer el apostolado con toda eficacia. Y nada más.—*El Patronato de la Casa del Pueblo.*

COLABORACIÓN

PLUMA SOCIALISTA

MIRANDO EL FUTURO

No pretendemos nosotros, al encauzar y encauzar este artículo convertirnos en profetas, quede este nombre postergado, quede la palabra profeta para simbolizar los hechos que veían en los tiempos de la potente y hoy ridiculizada religión, los hombres que se titulaban tales, y estaban bajo la guarda tutelar de su dios. Nosotros ni estamos bajo ninguna tutela ni pretendemos profetizar, en cambio, como seres que sacamos consecuencias de las cosas adelantamos nuestra opinión.

El asunto o tema que venimos a debatir hoy, es la consecuencia de un artículo que leímos días pasados, y en el cual se decía, que dos concejales, una joven y hermosa, otra fea y vieja, eran antagónicas en sus ideales, y venía a referir el articulista, con marcada ironía, que la mujer guapa y joven tendría más votos, mayor aceptación su idea, más adeptos a su causa que la otra, que la fea, aunque expusiera teorías veraces y dignas de aplauso.

No nos extraña nada absolutamente que ocurra esto, ya que todavía hoy en día, la supremacía de la mujer, en su orden de coquetería, fascinación, etc., está, por desgracia bastante cimentada. La mujer tiene una supremacía, ya lo hemos expuesto en diferentes artículos, y es esta nefasta, no para ella solamente, para la sociedad, ya que si la mujer usando esa supremacía se perjudica notablemente, a la sociedad perjudica más, puesto que el impide el natural desenvolvimiento.

Conocimos a una mujer, y no es cuento, que ayudaba a su esposo en sus investigaciones científicas, a aquella mujer le importaba muy poco que la sociedad se preocupase de si era bonita o fea, era amada por su marido, le ayudaba en lo que podía y aquello sobraba. ¿A que más puede aspirar una mujer? ¿Al coqueteo? La mujer, para ser amada debe ser interesante al hombre, como éste a aquella, y esto se consigue por los sentimientos homogéneos, ideas gemelas, simpatía mutua, coincidencia si se quiere, pero nunca porque la mujer use esa supremacía sobre el hombre, esa supremacía que la convierte en ser inferior.

¿Y es que ahora la mujer, por lo que se desprende del articulista citado, va a usar y abusar de las dos supremacías? No lo queremos creer, ya que tenemos fé y seguridad completa en que la mujer, una vez redimida, nos reportará grandes beneficios.

Esperamos que será la mujer quien ponga fin a estas guerras nefastas que conducen a la miseria a pueblos, que siembran todos los males por la tierra.

Por Helena fué la guerra de Troya, que por otra Elena sea la paz universal. Valencia y 1925. F. Ferrandis Tur

De Lluchmayor

Cooperativa La Nueva Vida

Durante el primer trimestre del corriente año, se han obtenido las siguientes ventas:

Sección Mercaderías

Enero	11.395'87
Febrero	12.553'32
Marzo	17.194'89

TOTAL 41.144'08

Sección Tejidos

Enero	1.061'90
Febrero	1.913'85
Marzo	2.260'65

TOTAL 5.236'40

Sección Café

Enero	999'90
Febrero	846'50
Marzo	936'10

TOTAL 2.782'50

En el mismo trimestre han ingresado doce socios de número y uno, eventual.

Por lo que precede queda demostrada la buena marcha que sigue esta entidad.

Del 1.º de Mayo

Reunidas las Directivas de las Sociedades que integran este Centro Obrero, acordaron celebrar la fiesta del 1.º de Mayo, procurando darle el mayor esplendor posible.

Casa del Pueblo

REUNIÓN DE DIRECTIVAS

La Comisión encargada de organizar la celebración del 1.º de Mayo, convoca a Reunión General extraordinaria, a to-

das las Juntas de Directivas para el lunes día 20, a las 8 y media de la noche, para tratar de organizar los trabajos a efectuar para la celebración del 1.º de Mayo.

Se espera la puntual asistencia de todos los compañeros, en el local social «Casa del Pueblo».

La Comisión

Sociedad Profesionales y Oficinas Varios.—REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE COMITÉ.

Se convoca a todos los compañeros pertenecientes al Comité de esta entidad, para el próximo Sábado día 18, a una reunión de la misma a las 8 de la noche, para tratar asuntos de mucha importancia.

El Presidente

Denuncias del Molinar

PARA EL SR. ALCALDE

¿Podría hacernos el favor don Alfredo Llompart de decirnos por qué en las fuentes públicas de este suburbio se suscitaban tantas y repetidas interrupciones?

Seguramente que no lo sabrá o no le habrán enterado o quizás ignore nuestro ALCALDE existen fuentes en el Molinar; pero para que se entere le suplicamos lea semanalmente este semanario, pues ya van más de una docena de veces que hemos insistido en este importante asunto y el Sr. Alfredo está haciéndonos oídos sordos. Permítanos por lo tanto le digamos, deje por un ratito a *El Correo de Mallorca*; pues estamos enterados que lee hasta los anuncios de *Cuarenta Horas* y procure enterarse y poner atención a los problemas que atañen directamente al vecindario.

MAL ESTADO EN LAS CALLES

Los vecinos de este suburbio se han visto obligados también a tener que quitar el barro que ya invadía la acera y

Comunicados de Prensa

de la

Federación Sindical Internacional

BOOS DIVERSES

Los Consejos de Empresa y la mano de obra femenina.

ALEMANIA.—La «Gewerkschaftliche Frauenzeitung» (el órgano de las trabajadoras alemanas) publica con ocasión de las elecciones a los Consejos de Empresa, un artículo sobre el papel de las mujeres en los consejos de empresa. De este artículo extraemos los siguientes pasajes interesantes:

«A fin de asegurar una estructura racional, conviene ahora introducir una representación femenina en aquellos organismos que responden a la importancia cuantitativa de la mano de obra femenina. Hasta ahora se ha prestado muy poca atención a esta necesidad. Hasta sucede muy a menudo que los consejos de empresa existentes en un establecimiento que da ocupación a un gran número de mujeres, están compuestos exclusivamente de hombres.

En los establecimientos en donde las obreras forman parte de los consejos de empresa se ven reducidas, casi sin excepción, a la minoría. Muy raramente se presenta el caso de que se admita más de una mujer en un consejo de empresa. Sería inexacto si se pretendiese afirmar que sólo los trabajadores son los responsables de este hecho. Sin duda alguna ha sucedido que en el momento de las elecciones no se ha tenido la menor cuenta de las obreras, aún cuando éstas estuviesen dispuestas a aceptar un puesto, en los consejos de empresa. Es de prever que todavía se registrarán semejantes casos en el futuro. Tal vez que esto suceda hoy día más frecuentemente que en el pasado, sin duda por que entre las mujeres va arriando más y más la opinión de que en vista de que el principio de igualdad de los sexos ha sido admitido, no es ya necesario que se importunen mucho de la representación directa. Sin embargo, en la mayor parte de los casos, la insuficiente representación del elemento femenino en los Consejos de empresa, debe atribuirse a la manera insuficiente como las mujeres par-

ticipan en las elecciones, y no parecen estar de ningún modo dispuestas a aceptar las cargas de una función, cualquiera que sea su naturaleza.

Las observaciones recogidas por los inspectores del trabajo, dan a esta apreciación el apoyo de pruebas irrefragables. Según informes de los años 1920 a 1922, que es la época en la cual el interés que se daba a las elecciones de consejos de empresa estaba todavía palpitante, no se pudo organizar elecciones para consejos de empresa, en los establecimientos ocupados totalmente o en su mayoría por personal femenino. Este es un fenómeno que no sólo se presenta en estos únicos casos, sino que se ve por todas partes y que muestra el abstencionalismo que practica la mayoría de las mujeres en la participación a la vida pública.

Esta actitud pasiva frente a las elecciones de los consejos de empresa, pueden también causar perjuicio al proletariado femenino; y, en verdad, ya lo ha causado. Esta pasividad de las mujeres es lo sólo que ha hecho posible estas causas lamentables de que hacen mención los informes de los inspectores del trabajo.

Ha sucedido, por ejemplo, que un Consejo de empresa ha reclamado el licenciamiento de todas las mujeres casadas a lo más tardar 6 semanas después de su casamiento, a fin de aligerar las cargas de las cajas para enfermos, de las empresas. En otro caso, por la misma razón, las obreras que estaban en cinta, han sido licenciadas. Tales casos sólo pueden suceder allí donde las obreras guardan una actitud pasiva, o no tienen ninguna representación en los consejos de empresa y donde continúan ignorando los deberes y las competencias de estos consejos.

El problema de las Bolsas oficiales del Trabajo en Bélgica.

BÉLGICA.—Antes de la guerra no eran conocidas en Bélgica las Bolsas del Trabajo. En primer lugar porque el gobierno clerical que reinaba entonces, prestaba muy poca atención a los trabajadores, y por otra parte, porque estos, últimos, no estando organizados en una fuerza poderosa, no podían ejercer ninguna influencia, ni en el reclutamiento de la mano de obra ni en reglamentación de las condiciones del trabajo. La Conferencia del Trabajo de Washing-

tón adoptó una recomendación relativa a las medidas que se debían tomar para impedir la creación de oficinas de colocación fines lucrativos, o de empresas comerciales de colocación y para controlar oficialmente la colocación de los trabajadores. En muchos países se reveló una nueva orientación en este sentido, y en Bélgica se crearon también Bolsas oficiales del Trabajo paritarias. Aunque estas instituciones prestaron servicios inestimables por razón de sus resultados, la reacción no pudo marcar su satisfacción en este respecto, y cuando la conjuntura la hubo permitido hacer pie, no faltó en dirigir sus asaltos contra estas organizaciones. Bajo el pretexto de coordinar la acción de las Bolsas oficiales del Trabajo, Moyersoen, ministro del trabajo en el gobierno de coalición liberal-clerical, promulgó en 1924 un decreto que restringía seriamente la participación de los trabajadores en este dominio y dejaba traslucirse la esperanza de ver desaparecer las Bolsas oficiales del Trabajo en provecho de las bolsas privadas y confesionales.

La Comisión Sindical de Bélgica se interesó inmediatamente por el asunto y envió una delegación cerca de Tschoffen, ministro de trabajo por aquel entonces y que había reemplazado a Moyersoen, lo cual dió por resultado la promulgación de otro decreto que modificaba los artículos que la clase obrera criticaba. Por la aplicación de este decreto, las Bolsas del Trabajo son de nuevo administradas por un consejo compuesto de delegados de los poderes públicos, de las asociaciones de los patronos, de obreros y de empleados. Además, la actividad del organismo está colocada bajo la vigilancia de una comisión paritaria compuesta de representantes de los obreros y de los patronos.

De este modo todas las maniobras reaccionarias del ex ministro Moyersoen han quedado reducidas a nada. La Comisión Sindical de Bélgica han puesto además un cierto número de reivindicaciones, entre las cuales citaremos las siguientes: organización del servicio nacional de colocación coordinando la actividad de las Bolsas oficiales del Trabajo y de las oficinas de colocación sindicales; reducción del precio de transporte para las obreras que se dirigen a otras ciudades en busca de trabajo; construcción de abrigos en los puertos para el servicio de reclutamiento de dockers y marineros;

organización de un servicio nacional de inmigración y emigración con el recurso de las Bolsas del Trabajo, así como de las asociaciones obreras y patronales; conclusión de acuerdos de reciprocidad internacionales con los países que están dispuestos a garantizar a los trabajadores belgas el beneficio de su legislación.

La protección de los trabajadores extranjeros.

Se acaba de promulgar el texto definitivo de un tratado de reciprocidad, concertado entre Francia y Bélgica, concerniente al tratamiento de los trabajadores. Este tratado aplica el principio de igualdad de tratamiento para los trabajadores de los dos Estados en lo que concierne a las leyes de previsión social y de trabajo.

Los 11 artículos que componen el tratado estipulan de un modo sumario lo siguiente: los dos gobiernos se comprometen a no poner ningún obstáculo a la salida de sus trabajadores que se dirijan a uno de los dos países para buscar trabajo y les darán todas las facilidades administrativas, así como a sus familias. Los trabajadores inmigrados recibirán por igual trabajo igual salario al de los nacionales de la misma categoría empleados en la misma empresa. Los trabajadores de cada una de las partes contratantes disfrutará de la misma protección que la concedida a los nacionales en lo que concierne a las condiciones de trabajo y de existencia. Todas las reclamaciones de los inmigrantes de los dos países, referentes a las condiciones de existencia y de trabajo, serán dirigidas, sea directamente sea por mediación de las autoridades diplomáticas y consulares, a las autoridades competentes del país, que tengan que hacer las averiguaciones necesarias e intervenir en el asunto. En lo referente a la adquisición, la posesión y la transmisión de la pequeña propiedad rural y urbana, los inmigrantes tendrán los mismos derechos y ventajas que los obreros del país de inmigración (con excepción de subsidios oficiales para la construcción de viviendas baratas). Los inmigrantes tienen también el derecho de formar parte de las Comisiones de conciliación y de arbitraje en caso de conflictos colectivos de trabajo. Así mismo tendrán derecho a las subvenciones de las cajas de paro forzoso oficiales y sindicales. Ninguno de los dos estados impondrá impuestos o tasas especiales a los inmigrantes en razón del producto de su trabajo.

amenazaba en llenar las casas; con tal motivo se han hecho montones en la calle de Perantoni, habiendo amontonadas al menos nueve o diez carretadas.

¿Se enterará esta vez el Sr. Llopart? Lo dudamos; así que los trabajadores deben tener estas cosas muy en cuenta para cuando llegue ocasión podérselas hechar en cara.

Un vecino

Notas internacionales

La fusión de las Internacionales sindicales.

Los representantes de las Trades Unión y los delegados de los Sindicatos rusos han celebrado una nueva reunión para examinar si sería posible proponer el ingreso de los Sindicatos rusos en la Internacional de Amsterdam.

Los delegados ingleses han contestado al discurso pronunciado por el presidente de la Delegación rusa y han expuesto varios argumentos susceptibles de retener la atención de sus colegas.

La reunión fué suspendida para que los rusos estudiaran de nuevo la cuestión.

Las sesiones se suspendieron y los dos grupos se separaron para dar cuenta de los resultados obtenidos a sus respectivas organizaciones.

Decrecimiento del comunismo.

En Moscú se han verificado las elecciones para el Soviet, en las cuales han resultado elegidos 2.554 comunistas y 1.308 de otros grupos políticos, habiendo 933 mujeres entre los elegidos. Debe señalarse el caso de que el número de elegidos independientes llega en estas elecciones al 34 por 100 de los antisovietistas, cuando en las del Soviet anterior no pasaron del 12 por 100.

"El Socialista," extraordinario

Como en años anteriores, el día 1.º de mayo publicará EL SOCIALISTA un número extraordinario dedicado a conmemorar la Fiesta del Trabajo.

Para la debida difusión de este extraordinario, de OCHO páginas, que irá ilustrado con grabados y contendrá artículos no sólo de las firmas más prestigiosas con que cuenta nuestro

Partido, sino de simpatizantes de reconocido prestigio.

Estos extraordinarios, que suponen un avance en el mejoramiento del diario, deben servir para que el proletariado español se dé perfecta cuenta de que EL SOCIALISTA, para llenar la función que las necesidades modernas exigen, debe ser un periódico que pueda competir en todo con los de la clase.

Los dos factores más importantes que han de llevarnos a conseguir tal objetivo son: El aumento de lectores y la creación de la Cooperativa Gráfica Socialista.

Sin olvidar el primero, en favor de la Cooperativa debemos hacer todos un supremo esfuerzo. Ella dará una fuente de ingresos que servirán no sólo para el mejoramiento del diario, sino para dar impulso a otros servicios complementarios, entre ellos el de propaganda por medio de impresos.

Los compañeros que deseen adquirir ejemplares de dicho extraordinario pueden dirigirse al compañero corresponsal Juan Colom.

Precio: 0'20 ptas.

Correspondencia administrativa

CONSELL.—Recibí de Pedro Oliver, por pago de paquetes 13'50 pesetas, que sumadas con 0'20 ptas., que constan a su favor del último ingreso resultan 13'70 y tiene pagado hasta 14 de Febrero de 1925. Saldo a su favor 0'53 ptas.

COLL DE'N REBASSA.—Recibí de Miguel Salvá, por pago de paquetes 7'10 ptas., y sumadas con un remanente a su favor de 0'18 ptas., suman 7'28 y tiene pagado hasta fin de Marzo de 1925.

ESPORLAS.—Recibí de Francisco Ferrá, por pago de paquetes 16'61 ptas., y tiene pagado hasta 4 Abril de 1925.

SANTA EUGENIA.—Recibí de Rafael Crespi, por pago de paquetes 10 ptas. y tiene pagado hasta 17 de Enero de 1925. Saldo a su favor 0'18 ptas.

Pasajes

América y Francia; arreglo documentación para el embarque el mismo día GRATIS.

ROCA, Calle de Santo Domingo 12-2.º-2.ª

Imp. Roca, Ferrer y C.ª—Socorro, 92

Jaume Hermanos

Baldosas, Azulejos, Vigas de cemento armado y toda clase de materiales de construcción.

Despacho: CONQUISTADOR, 11.—PALMA

AVISO: Los legítimos despertadores alemanes se venden en la acreditada Relojería de NAVARRETE

Se despachan también relojes de todas clases. Igualmente se hacen toda clase de composturas garantidas y muy económicas.

Siete Esquinas, 24.—PALMA

No equivocarse: Esquina Platería

Tienda de Curtidos de Juan Zanoguera Canet

Curtidos de todas clases del País y Extranjeros y demás artículos del ramo de Calzado, a precios sin igual.

Venta al detall de pieles y suelas.

Única casa con personal exclusivo para Cortes Aparados: Grandes ventajas en elegancia, solidez y economía.

Gran especialidad en «Colas» para Aparadoras.

¡o compreis sin antes visitar la casa!

Galle del Sindicato, 157.—Palma

LA FILADORA

CASA DE CONFIANZA

Grandes depósitos de varias fábricas de tejidos :- Con venta exclusiva para las Islas Baleares

Recibidas las **Novedades para PRIMAVERA y VERANO**

REGALO AL PÚBLICO Corte Gran Fantasía 3 mts. 3 Ptas.

BARATURA CONTÍNUA EN TODA CLASE DE ARTÍCULOS DE VESTIR

SASTRERÍA-CAMISERÍA-ROPA BLANCA

PRECIO FIJO :- VENTAS AL CONTADO

Bajos de la Casa ALZAMORA.—San Miguel 63 y 65